



**“EL FINANCIAMIENTO
DE LA EDUCACIÓN
PÚBLICA EN
MÉXICO”**

Davide Roberto Nicolini Pimazzoni
Universidad de Colima

THE FINANCING OF PUBLIC EDUCATION IN MEXICO

Photo by **philipp k.** from FreeImages

RESUMEN

Este artículo muestra el impacto de la inversión en la educación en México y deduce que no es un gasto para el país porque el fortalecimiento de la educación representa una fuente de crecimiento social y económico que se traduce en su desarrollo. Aunque México es uno de los países que más invierte en este sector, existen múltiples necesidades básicas que están en proceso de ser satisfactoriamente cubiertas; aunado a que existe un descontrol en la administración de tal inversión, se cuenta con pocos e imprecisos instrumentos para medir su impacto. Ante este panorama nacional, se presenta un gran reto en las esferas del sistema educativo para mejorar la calidad y equidad educativa.

Con base en lo anterior, cubrir las necesidades en la educación ayudará a fortalecer este pilar fundamental que permitirá el desarrollo social, logrando así que todos los ciudadanos accedan a oportunidades de estudios de óptima calidad, refuercen el capital humano que impulsa el crecimiento económico y, por ende, obtengan mayor bienestar social.

PALABRAS CLAVE

Bienestar, Capital humano, Calidad educativa

ABSTRACT

This article shows the impact of the Mexican education investment, which is not an expense for the country, the education is a source of social and economic growth, therefore it's considered an investment.

Although Mexico is one of the countries that most invest in this sector, there are multiple basic needs that are in process of being cut down; in addition of the lack of control in the administration of such investment, it has few and imprecise instruments to measure its impact; that's why the country faces a big challenge in the system education areas, for the improvement of quality and educational equity.

Based on the above, by meeting the education needs, will help strengthen a fundamental pillar that allows social welfare; ensure that all citizens have access to basic and superior education opportunities of optimum quality, to strengthen human capital that drives economic growth.

KEYWORDS

Wellness, Human resources, Educational quality

EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO

Davide Roberto Nicolini Pi mazzoni

Universidad de Colima

INTRODUCTION

La educación es el vértice del cambio y progreso en el individuo y la sociedad, por ello es indispensable invertir en la formación de los ciudadanos para fortalecer el capital humano de un país. El presente artículo se centra en conocer la situación actual de la inversión educativa de México; parte del supuesto de que falta mayor cobertura de educación básica y superior en el país, porque la actual inversión está limitada y carece de una correcta administración, representa, además, uno de los motivos que frena el desarrollo y el derecho ciudadano a recibir educación pública y gratuita de calidad, que a su vez, afecta al crecimiento económico del país.

La educación es un fenómeno que pertenece a todos los seres humanos desde su nacimiento. Es un derecho universal que busca la formación y libertad que conllevan al perfeccionamiento de los comportamientos del hombre en sociedad.

Anteriormente el hombre se educaba directamente en el contexto donde crecía; es decir, en contacto con la naturaleza. Sin embargo, por la evolución del hombre y su nueva manera de vida que incluye proyectos sociales, en nuestros tiempos al hombre se le educa desde varias esferas, principalmente:

- La familia o primeros cuidadores
- La cultura, de manera que de acuerdo con León (2007), el hombre llega a tener la imagen de la cultura a través de la educación y del aprendizaje. Para no tener que empezar desde el principio o tener que inventar de nuevo todo. Y
- La escuela, siendo el estado el principal responsable a nivel sociedad y en el que este artículo centra su interés.

En medio de este panorama, la educación ocupa un lugar muy importante para el bienestar humano y, por ende, podrá repercutir positivamente en lo social. Sin embargo, en el México actual existen sesgos, bajo rendimiento y falta de oportunidades para que todos los ciudada-

nos tengan acceso a ella, lo cual desarticula el principio básico de la educación.

Afirma Evalúa 2011 —citado por la OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económico) en el año 2010— que del grupo de países que la conforman, México ocupa el último lugar de aprovechamiento escolar; de tal manera que el 50% de los estudiantes de 15 años de edad no cuentan con las habilidades mínimas de comprensión lectora ni de resolución de problemas matemáticos básicos, sumando a lo anterior que 5 millones, 409 mil personas no saben leer ni escribir, lo que equivale al 6.9% de la población.

Tomando en cuenta los datos anteriores, en México se exhiben problemáticas y necesidades constantes. Por un lado, la falta de cobertura educativa para los 5 millones, 409 mil personas que no saben leer ni escribir, además de una educación de calidad necesaria requerida por los estudiantes que carecen de tales habilidades básicas escolares.

Al analizar estos datos, se abre la interrogante: ¿Es suficiente la inversión que hace México al sector educativo? Para contestar lo anterior, se cuenta con la siguiente información: Según datos de la OCDE (2007), México ocupa el primer lugar entre los treinta países que conforman la OCDE en destinar mayor proporción de su gasto a la educación con un 23%, el cual está por encima de otros países. Sin embargo, y a pesar de que su presupuesto es alto, la inversión por alumno es menor que la mayoría de los países, por ejemplo, en 2006, México gastó mil 650 dólares por alumno a nivel primaria y mil 500 dólares por alumno en secundaria, en contraste con otros países de la OCDE que gastan 5 mil 450 dólares y 6 mil 600 dólares, respectivamente.

Entonces siendo el primer país de la OCDE con mayor inversión, ¿Cómo se distribuye esta inversión? ¿Cuál es el porcentaje que México destina por alumno?

De acuerdo con datos proporcionados por el Centro de Análisis de Políticas Públicas, en el gasto educativo federal en 2010, se observa que el 82.6% se destinó al pago de servicios personales; el 2.6% fue asignado a gasto de operación, y tan sólo el 0.4% de los recursos, fue para inversión educativa. Esto significa que 8 de cada 10 pesos gastados en el sector educativo se utiliza para pagar sueldos y salarios (Citado por México Evalúa; Estimaciones propias con información del PEF, 2010). Por tal motivo, siendo tan poca la inversión que corresponde a cada alumno del país, consecuentemente el individuo queda desprotegido y sin las herramientas necesarias para asumir las responsabilidades que el mundo espera de él.

Según los datos proporcionados con anterioridad, es posible observar la existencia de varios factores que desestabilizan la educación de los ciudadanos, puesto que México utiliza la mayoría de la inversión educativa para el uso de servicios personales, además que existe poca transparencia en la rendición de cuentas de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, y poca responsabilidad de los dos últimos para aumentar el porcentaje de la inversión educativa.

Aunado a lo anterior, los instrumentos para medir el impacto del gasto público tienen un amplio margen de error que no permite obtener datos precisos y claros del impacto de dicha inversión. Además, es necesario señalar que el pago de salarios a maestros y administrativos dedicados a la educación parece ser el indicado; sin embargo, falta conocer y evaluar al personal para determinar que todo el personal esté realmente capacitado para realizar su labor docente o administrativa y así desvincular o dar una mayor preparación al personal que no muestre dominio de su área.

Ante este panorama, conviene cuestionar ¿Cómo repercute esta mala administración del recurso educativo? La respuesta es que principalmente afecta a las familias mexicanas al ser ellas quienes asumen los gastos que la educación pública no logra cubrir, siendo las familias con bajos ingresos las más desfavorecidas; a consecuencia de esto, la educación pierde la característica de ser gratuita, equitativa y justa; lo que crea una brecha de diferencia si se toma como referencia la propuesta de Schmelkes; citado por Seibold (2000), donde señala que:

La equidad en educación, que tiene que ver, en general, con la igualdad de oportunidades y con el respeto por la diversidad. Pero esta «equidad» educativa, más que «igualdad aritmética», es «igualdad proporcional», ya que tiene en cuenta la asignación de sus recursos a los más desprotegidos y débiles del Sistema Educativo, que son los pobres y los sectores marginales de la sociedad. En ese sentido la búsqueda de calidad educativa «implica justicia». Esta «justicia», para ser plena, debe focalizar acciones en favor de los más pobres en dos líneas complementarias. La primera es la que provee «recursos materiales» para posibilitar la enseñanza-aprendizaje de esos sectores pauperizados de la población, como pueden ser los recursos de infraestructura, de materiales didácticos, los refuerzos alimentarios, la vestimenta, la salud, etcétera. La segunda es la que provee «recursos formales», que son más importantes aún que los anteriores, ya que atañen al apoyo directo de las propias prácticas pedagógicas que tienen lugar en ese marco (obtenida del sitio web <https://rieoei/historico/documentos/rie23a07.htm>)

Sin embargo, en estos tiempos existe desigualdad en el acceso a la educación de calidad, al igual que otros bienes sociales como los servicios de salud, que principalmente afectan a la población en situación de pobreza. Por lo que, desde el punto de vista de los resultados académicos, se observa que los objetivos instruccionales alcanzados por los grupos más pobres, son distintos y menores a los del resto de la población (Ortega, 2003).

Lo antes mencionado se debe a que faltan recursos básicos necesarios para que el estudiante cuente con las herramientas necesarias para un buen proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad y tenga una óptima preparación académica.

En este sentido y de acuerdo con lo anterior, se puede redundar que la enseñanza debe ser de calidad, por esa razón el estado debería asumir el compromiso de brindar las mejores oportunidades de educación, la cual se obtiene consecuentemente de una mayor y mejor inversión en este sector que propiciará el desarrollo del país.

Con respecto a la calidad educativa, Edward (1991) nos dice que la calidad —la cual propone como un valor asignado a un proceso o producto en términos comparativos—, y la calidad educativa, son constantes todavía pendientes en México.

Para entender el concepto, es necesario deslindar de la palabra calidad el término “cantidad”. El concepto de calidad —como el de lo bello y lo bueno— adquieren muchos significados, entonces es de un significado ambiguo, que dependerá de cada perspectiva social.

A una educación de calidad se le conoce por sus efectos positivos en una sociedad, “donde no existan evidencias de crisis o carencias en términos educativos” sino por el contrario, se obtiene, en términos de educación, lo deseable y esperado socialmente hablando. Por lo tanto, hacer una educación de calidad, es proyectar un próspero futuro para el desarrollo de los ciudadanos y el país.

Pero, por qué se insiste tanto en el desarrollo ¿qué se entiende por desarrollo?

El desarrollo es concebido como libertad, según lo propone Amartya Sen (2000); citado por Ortega F. (2003); y se refiere tanto a los procesos que hacen posible la libertad de acción y

de decisión, como al desarrollo de las oportunidades reales que tienen los individuos, dadas sus circunstancias personales.

Para Sen (2000), los procesos como las oportunidades, tienen importancia por derecho propio, y cada uno de los aspectos está relacionado con la concepción de desarrollo tanto como con el de libertad.

Partiendo desde este enfoque, es necesario e importante que cada persona tenga la libertad de aumentar las oportunidades con el fin de obtener resultados positivos, es por ello que el desarrollo de las personas es altamente obligatorio mediante el acceso a la educación, es así que se reclama el derecho al desarrollo personal, social y del país.

Otra concepción del desarrollo podría definirse, según Uribe C. (2004) como:

el desplazamiento ascendente de una sociedad a lo largo de un continuum, en cuyos extremos estarían, por un lado, las sociedades más avanzadas y por el otro, las más atrasadas; por avance o atraso se entiende un conjunto de bienes y prácticas que tiene que ver con la tecnología, la productividad, la afluencia y la mayor distancia respecto a la mera supervivencia. El desarrollo social, en cierta forma, sería el resultado de la mejora de los índices colectivos de bienestar como esperanza de vida, mortalidad infantil, ingreso disponible, ingesta calórica, o acceso a servicios sociales y educativos; es decir, todo lo que significa que los grupos humanos vivan más, tengan mayor goce de bienes de consumo y sufran menos las penalidades impuestas por los embates de la naturaleza, la enfermedad y los riesgos a los cuales estamos expuestos (p. 13).

Paralela a la noción de desarrollo, está la de crecimiento, por lo tanto, al ir de la mano con la educación, el individuo vive una estabilidad y percibe su bienestar social.

El objetivo principal de una educación de calidad es contribuir con el desarrollo de las personas para que obtengan bienestar social, para ello es necesario entender este último concepto, el cual viene a apremiar distintos significados subjetivos; de los cuales se describen los más representativos:

- Es el cómo y por qué las personas experimentan su vida de forma positiva, incluyendo tanto juicios cognitivos como reacciones afectivas, subjetivamente se puede describir dentro de un rubro emocional como: Felicidad (Diener 1994; citado por Uribe C. 2004).
- La satisfacción con la vida, incluyendo los aspectos positivos y negativos que se desprenden de las condiciones en las que se desenvuelve nuestra existencia (Veenhoven, 1994; citado por Uribe C. 2004).
- El resultado de un balance global que hace la persona de sus oportunidades vitales, incluyendo sus recursos personales, y aptitudes individuales, y el método de afrontamiento a los acontecimientos de su experiencia.

En otras palabras, podría considerarse como la satisfacción que tiene una persona con su vida, que resulta de la evaluación de los aspectos negativos y positivos. Es decir, el grado que a la persona le gusta su propia vida y, además, se enlaza con la participación social, adaptándose a sus reglas y leyes morales.

Después de comprender el concepto anterior, una de las maneras en que se llega a este bienestar social es cuando las personas tienen acceso a una educación de calidad, pues ésta es el motor del progreso, de la evolución y del cambio; por ello, se tiene que aprovechar e invertir de manera óptima al capital humano, que es un agente de bienestar social.

Una teoría centrada en el Capital humano sustenta que es importante potencializar la formación educativa de las personas, debido a que además de engrandecer, asegura el bienestar presente y futuro del hombre, y por consiguiente, del país.

La calidad educativa es de gran importancia para potencializar considerablemente el Capital humano del país. En otras palabras, cuando los individuos están preparados y bien formados, se completa el engrane para el beneficio económico del país, pues empieza a generar bienestar social y una retribución económica. Pero ¿Qué se entiende por Teoría del Capital Humano?

... aquel que incluye componentes cualitativos, tales como la habilidad, los conocimientos y atributos similares que afectan la capacidad individual para realizar el trabajo productivo, los gastos introducidos para mejorar estas capacidades aumentan también el valor de la productividad del trabajo y producirán un rendimiento positivo (Schultz en Villalobos y Pedroza, 2009: 281).

En otras palabras, la teoría del Capital humano, como explica J. C. Eicher (1988), básicamente puntualiza que el desarrollo económico de un país está directamente relacionado con la capacidad de las personas. Por lo tanto, el costo destinado de un país a la educación de su población, se considera una inversión que tiene retribución económica; pues cuando el individuo aumenta su formación y conocimientos mejora y extiende su productividad en el trabajo; misma que se refleja en su retribución monetaria que beneficia al individuo, su familia y sociedad.

Los estudiantes de cualquier nivel escolar son una potencia para el desarrollo de la nación, por ser la inversión del presente que se prepara para coadyuvar con el progreso económico y social del futuro, siendo capaces de realizar con excelencia su labor.

Es necesario diferenciar el Capital Humano de las siguientes dos maneras:

1. De manera innata que se forma por las habilidades y aptitudes físicas e intelectuales que tiene cada persona, debido a que su origen es información genética de forma natural desde el nacimiento.
2. La formación del Capital humano adquirido, que en esta se centra principalmente la educación escolar, el contexto y la experiencia de cada sujeto. A esta segunda es a la que el estado debe apostarle con su mayor inversión para lograr una educación de calidad.

Ahora bien, no es suficiente con la educación obtenida en las aulas, debido a que, en efecto, pese a ser una raíz fundamental para el crecimiento económico, también la educación recibida constantemente en el ámbito laboral es un impulso para lograr un desempeño de calidad en las tareas cotidianas de cada proyecto o empleo; por lo tanto, es necesario seguir cultivando la educación en todos los sectores de manera frecuente.

Es pues, el Capital Humano un pilar fuerte y fundamental para que cubra las necesidades de un país y permita el crecimiento de su economía, motivo por el que el Banco Interamericano de Desarrollo 1998; citado por Villalobos G. y Pedroza R. (2009) señala que “la política de la educación superior es importante porque debe estar vinculada al desarrollo, a la construcción de sociedades más productivas, informadas, prósperas, justas, satisfactorias y democráticas (p. 287)”. Por ello, la insistencia de que esta inversión educativa es indispensable para hacer una sociedad más potente.

CONCLUSIONES

Con el finalidad de obtener una educación de mayor calidad y la aspiración de que ésta sea integral para todos, se concluye con propuestas de mejora, debido a que sería del todo irracional promover escuelas de calidad sin considerar que actualmente hay instituciones educativas que no alcanzan la calidad mínima por su reducido presupuesto; motivo por el que difícilmente puede proveerse de lo mínimo requerido para su equipamiento tecnológico o bibliotecas, incluyendo una buena formación a sus docentes.

Es por ello por lo que se propone principalmente cubrir las necesidades básicas actuales. Por ejemplo:

- Ampliar la cobertura educativa en los niveles básicos, media superior y superior, acercando a todas las zonas —principalmente las marginadas— el acceso a la educación.
- Controlar el manejo y administración de los recursos económicos destinados a la educación para redefinir los gastos y así aumentar el porcentaje que le corresponde a cada alumno, asegurando de este modo, el derecho universal a la educación que tienen todos los ciudadanos y que actualmente no todos gozan.
- Aunado a lo anterior, también es necesario establecer un sistema de medición del logro educativo que proporcione periódicamente información válida y confiable, de tal forma que sea posible determinar el avance, el estancamiento o el retroceso en los niveles de logro y que permita correlacionar éste con otras variables, como por ejemplo la evaluación a docentes.

Para concluir, conviene señalar que una sociedad con una verdadera formación educativa es la base fundamental para su desarrollo y bienestar social, lo que permite el desarrollo y el crecimiento económico de un país, como el caso de México que acabamos de estudiar. Por eso se recomienda atender las necesidades básicas sugeridas y lograr en un futuro, una verdadera educación integral de calidad beneficio de su sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carvallo M. (2006). Factores Que Afectan El Desempeño De Los Alumnos Mexicanos En Edad De Educación Secundaria. *Revista electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 4 (3) 30-53.
- Centro de Análisis de Políticas Públicas (2011) *El gasto educativo en México: México Evalúa*.
- Corral R. (1999). Las lecturas de la Zona de Desarrollo Próximo. *Revista Cubana de Psicología*, 16 (3).
- Delors J. (1997). *La educación encierra un tesoro*. México: Correo de la UNESCO.
- Edwards V. (1991). *El concepto de Calidad de la educación*. Santiago: UNESCO OREALC.
- Eicher J. (1988). 30 años de Economía de la Educación. *Economiaz*, 12, 11-38. (Consulta: 27 diciembre 2017). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603903>
- Latapí P. (2006). *Reseña de equidad, calidad e innovación en el desarrollo educativo nacional de la Secretaría de Educación Pública*. 11 (029) 693-701
- León A. (2007). Qué es la educación. *Educere. Venezuela* 11 (36) pp. 595-604
- OCDE (2007). "Mejores políticas para una vida mejor" en <http://www.oecd.org/centrode-mexico/medios/datoocde.htm>
- Ortega F. (2003). La equidad en la educación Básica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 2º 119-134
- Schultz, T. (1972). *El valor económico de la educación*. México: Tecnos.
- Seibold J. (2000). "La calidad integral en educación. Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa" en *Revista Iberoamericana De Educación*. N° 23, 215-231. <https://rieoei/historico/documentos/rie23a07.htm>
- Sen, A. (2000). "El desarrollo como libertad" en: *Gaceta Ecológica*, núm.55, 14-20, México Distrito Federal.
- Uribe C. (2004). Desarrollo social y bienestar. *Universitas Humanística*, XXXI (58), 11-25
- Velázquez V. (1996). La evaluación como recurso para elevar la educación en México. *Revista Iberoamericana de Educación*. 10, 197-211

Vigotsky, L. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.

Villalobos G., y Pedroza, R. (2009). Perspectiva De La Teoría Del Capital Humano Acerca De La Relación Entre Educación Y Desarrollo Económico. *Tiempo de Educar*, 10 (20), 273-306.